

Intervención de la diputada María Irene Montiel Servín, de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional, para que realice sus preguntas y su derecho de réplica al compareciente Secretario de Planeación y Desarrollo Regional.

El presidente:

Siendo así, se concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su venia, presidente.

Buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados, medios de comunicación y a todos los que nos siguen por las plataformas.

Primeramente, darle la bienvenida al maestro René, bienvenido a esta casa.

Bienvenido a toda la secretaría, a todo su equipo de trabajo.

Al analizar el documento remitido, vemos que se centra en avances como planeación estratégica, gestión financiera y transparencia, con el objetivo de garantizar un uso responsable de los recursos públicos, sin embargo, nuevamente vemos muchas ideas técnicas, pero pocas realidades palpables.

Se señala que el 46.9% de los 7 mil 550.1 millones de pesos autorizados fueron canalizados a obras de

infraestructura, la realidad es que no vemos el impacto de dichas obras, al menos, en su informe no se alcanza a visualizar de qué forma se logró dinamizar la economía, 3 mil 500 millones de pesos en infraestructura deberían de estar generando crecimiento económico, reflejarse en el Producto Interno Bruto y en el desarrollo estatal.

También reporta que de dicho presupuesto autorizado, el 42.04% se destinó a programas sociales. Se entiende que de manera adicional a los programas sociales federales, pero, ¿cuántos, cuáles y a qué sectores fueron destinados?

Entiendo que hubo un análisis social que identificó a los sectores sociales que no alcanzaban a ser cubiertos por los programas sociales federales y que a esa población fue el objetivo que se otorgaron dichos apoyos.

Secretario, su informe subraya avances en la mejora de procesos técnicos, como el uso de la metodología del marco lógico y el presupuesto basado

en resultados, pero sería importante que en las métricas se mide el impacto social real y equitativo en el Estado.

El informe celebra la salida de 270 mil personas de la pobreza, sin embargo, la persistente y grave progresión en Guerrero requiere analizar si esta disminución se debe a la gestión estatal o a la inercia de las transferencias de recursos de programas sociales federales, que no dependen de la planeación local.

En el informe no se desagrega claramente el impacto de la inversión estatal de la inversión federal, además, la cifra es engañosa, pues de acuerdo al CONEVAL, Guerrero sigue siendo la segunda Entidad más pobre del país con el 58.1% de su población en esta condición, podría deducirse que la reducción marginal no se debe a la planeación estratégica estatal, sino a la inercia de las transferencias monetarias federales.

El indicador que realmente mide el éxito de la economía local es la pobreza laboral, o sea, si la gente puede

comprar la canasta básica con el ingreso de su trabajo, en Guerrero, esto aumentó al 48.5% en el tercer trimestre de 2024 y para el segundo trimestre del 2025 subió al 55.3%, manteniéndose en el tercer lugar nacional, esto nos habla de que el ingreso de los trabajadores en Guerrero no es suficiente ni siquiera para cubrir la canasta alimentaria básica para los miembros del hogar.

Por ello, le pregunto, ¿con la planeación se está logrando el objetivo de impactar la economía y la generación de ingresos en Guerrero o sólo se siguen administrando paliativos? El informe presume una gestión más eficiente, como el incremento de 18 puntos en el presupuesto basado en resultados y sistema de evaluación del desempeño, pero el gasto de inversión con monto de 46.9% a infraestructura debe ser revisado a detalle en su calidad, aquí cabe preguntar, ¿dónde está la inversión productiva? ¿Qué porcentaje de esta infraestructura está destinada a proyectos productivos que generen empleo sostenible y no sólo a obra pública sexenal?

También, según datos del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024, el 47.4% de los guerrerenses carecen de servicios básicos en su vivienda, como agua, drenaje, luz, y el 38.9% carece de acceso a servicios de salud, en cuatro años, ¿hemos logrado avances importantes en estos rubros?

Por otra parte, se reconoce la alta calificación en transparencia, sin dejar de resaltar que es una obligación como ente administrativo, pero el aumento en la transparencia y eficiencia del gasto se ha traducido en una reducción de la corrupción y el desvío de fondos, o sólo en el cumplimiento formal de cargar puntualmente información a una plataforma.

Se menciona la descentralización de la planeación a través de los subcomités del COPLADEG, la realidad es que el proceso clave de presupuestación se da entre la SEPLADER y la SEFINA, relegando un papel consultivo y de seguimiento a la participación ciudadana y a los ayuntamientos sobre la asignación de recursos, le pregunto,

¿ha crecido realmente la participación ciudadana en los procesos de consulta?

A las anteriores preguntas me permito adicionar las siguientes, de los 7 mil 550.1 millones de pesos invertidos entre 2024 y 2025, ¿cuál es el porcentaje exacto de proyectos que han concluido y han generado un incremento permanente en el ingreso familiar de los beneficiarios, más allá de los programas de transferencias federales? El informe destaca la implementación de la metodología del marco lógico para 51 dependencias. ¿Cuántos proyectos o políticas públicas formuladas bajo esta metodología no alcanzaron sus indicadores de propósito o fin durante el periodo y cuáles fueron las medidas de corrección aplicadas?

Considerando por su importancia ante los efectos de un desastre natural, la creación del subcomité de gestión integral de riesgos y protección civil, ¿cómo se corrigieron en el nuevo programa especial las fallas de planeación previas que impidieron una respuesta más eficaz del Estado ante fenómenos naturales recientes? y si son

suficientes las asignaciones presupuestales específicas y medibles para la prevención y respuesta oportuna resiliente en 2026 ante la posibilidad de nuevos eventos catastróficos?

El informe afirma que 270 mil 563 personas salieron de la pobreza ¿Cuál es el desglose del porcentaje de esta reducción que puede ser atribuido directamente a la ejecución de los programas sociales estatales frente a los programas de la Federación? Además de la medición de pobreza, ¿cuáles han sido los avances específicos en la reducción de las carencias sociales, rezago educativo, acceso a la salud, seguridad social, calidad de la vivienda y servicios básicos con datos de 2024 y cómo se alinea a la inversión de infraestructura para erradicar las carencias más críticas en las regiones con mayor marginación?

Dado que el COPLADEG coordina el proceso de planeación, ¿qué mecanismos concretos y vinculantes se implementarán para que la sociedad civil y las poblaciones indígenas y

afromexicanas puedan tener una mayor participación en la toma de decisiones sobre la priorización del gasto de inversión de los presupuestos de egresos estatales y municipales?

Para concluir, señor secretario, necesitamos instrumentos de planeación a largo plazo, como el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero proyectado hasta el año 2050, con el cual se hace una revisión de la situación que guarda el territorio guerrerense y sus tendencias con base a sus potencialidades de desarrollo, con ello, se busca trazar una ruta de desarrollo a través de estrategias en el corto, mediano y largo plazo, con una visión a 25 años, de hecho, no tengo claro si el Programa Estatal Forestal de Guerrero 2009-2030 siga en uso.

Señor secretario, por último, le pregunto, ¿se está revisando la posibilidad de contar con un Plan Estatal de Desarrollo que vaya más allá del alineamiento del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible? y por

último, le pediría de favor, si me podía repetir nuevamente ¿cuáles son los cinco problemas principales que dijo que todo gobierno está atacando?

Es cuanto.

Muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias, diputada.

Para dar respuesta a las preguntas, se concede el uso de la palabra al maestro René Vargas Pineda, contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

Con su permiso, señor Presidente.

Diputada, trataré de dar respuesta puntual a cada uno de los cuestionamientos que acaba de hacer.

En primer momento, en primer lugar, quisiera yo comentarle que el gasto público es uno de los principales

motores que mueven la economía y el crecimiento en nuestro país.

La circulación del dinero de nuestro Estado se da en gran medida también a partir de la ejecución del gasto público y principalmente lo que tiene que ver con infraestructura física, porque es precisamente el sector de la construcción uno de los sectores que tiene el efecto multiplicador más grande dentro de la economía ¿Por qué razón? Porque genera empleos, porque todas las empresas que se contratan deben de tener trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social y es precisamente ese sector el que le da vida a la economía y hace que el dinero pueda circular por este efecto multiplicador que tiene, por eso, creo que quiero empezar por ese punto.

Por eso, nuestra gobernadora ha aumentado este gasto en infraestructura física porque precisamente es a través de este tipo de gasto público con el cual se puede lograr una mejor economía en el Estado.

Respecto a la disminución de la pobreza, usted me pregunta qué porcentaje podríamos nosotros decir que esta disminución se debe a los programas de transferencias federales y a los programas locales, pues quiero remitirme también a un tema normativo que tiene que ver con los Poderes Legislativos, es de que tenemos nosotros que alinear el Plan Estatal de Desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo, no es un tema de decisión unilateral, sino porque tienes que estar observando una norma que ustedes mismos, el legislativo, ha creado y sobre la cual descansa, gran parte del trabajo de la Secretaría de Planeación.

Y entonces, al hacer esto, explicaba de un inicio que la reducción de la pobreza no se puede entender únicamente por la participación de un gobierno en particular o de un nivel de gobierno, sino que se debe de entender en un ámbito meramente colaborativo desde una política nacional, una política estatal y una política municipal.

Porque por norma, estos planes de desarrollo no pueden estar

desarticulados unos de otros, el eje rector en nuestro País es precisamente el Plan Nacional de Desarrollo.

Por otro lado, efectivamente, de acuerdo a esas mediciones, fueron más de 270 mil personas que salieron de esta condición de la pobreza.

Me pregunta y me dice que Guerrero sigue siendo de los más atrasados, pues efectivamente, el reto es muy grande y eso lo dije en mi intervención primera y es demasiado grande, pero se ha venido avanzando, miren, vamos a suponer de que de las 32 entidades federativas se llevan por una décima entre todas, al final van a tener o por una milésima que se lleven de la pobreza, al final va a haber los tres últimos, pero si se llevaron por una milésima, pues prácticamente no habría una diferencia como tal.

Desde luego, poder remontar históricamente el tema estructural de la pobreza nos va a llevar a que sigamos estando nosotros en la cola todavía, necesitamos pues mayores esfuerzos y poder, entre todas y todos y entre los

niveles de gobierno, seguir trabajando en esta ruta.

Por eso usted va a seguir encontrando al Estado de Guerrero en los últimos lugares todavía ¿Por qué razón? Porque los demás estados han tenido un desarrollo totalmente diferente, haga de cuenta, en términos de derechos humanos, aquí tenemos un Estado, aquí está el Estado de Guerrero. Este puede crecer poco, a lo mejor disminuye el Estado de Guerrero, pero todavía no lo alcanza y eso es precisamente lo que tenemos que hacer nosotros y es precisamente uno de los criterios que genera nuestra gobernadora en materia de derechos humanos.

Por ejemplo, cuando hablamos de los derechos humanos y de los derechos de las mujeres, muchas veces se han escuchado algunas expresiones, con las cuales no concuerdo, que dicen que hoy en día las mujeres pues tienen más derechos que los hombres y a veces trato de explicar yo el tema, porque no es que tengan más derechos, lo que tenemos que hacer es que estos

derechos puedan acelerarse mucho más rápido para alcanzar esa igualdad sustantiva.

Y en eso quiero hacer esta analogía con el tema de la pobreza, vamos a seguir estando en los últimos lugares, sí, pero ya no estamos en los últimos lugares con la pobreza que teníamos anteriormente, se va disminuyendo, el tema es gradual, pues, no va a ser de un momento a otro que vamos a salir de esta condición. Pero desde luego lo importante a destacar es que precisamente fue en ese sexenio de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda que la pobreza ha tenido una disminución muy importante y como lo dije de un principio de mi intervención, esto no tiene que ver directamente con un gobierno en particular, sino con una política que viene desde lo nacional.

¿Qué ha hecho la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda? Nuestra gobernadora, pues, incrustar dentro de la política nacional también la política del gobierno del Estado, voy a poner un ejemplo nada más para ver si puedo ilustrar el tema.

A nivel federal, se tiene por un lado el fertilizante gratuito y en el otro extremo se tienen los precios de garantía de SEGALMEX pues dentro de uno y otro hay una política pública que se emplea, que es la semilla mejorada para poder hacer producir de este lado, que es el inicio del programa federal, hacer producir para que puedan tener excedentes para vender, pues precisamente es lo que tenemos que hacer todos los estados de la república para poder maximizar los beneficios para los Estados.

Ahora bien, por otro lado, las fallas ante los fenómenos naturales, bueno, la apreciación es muy general, pero quiero comentar lo siguiente. ¿Qué hemos venido haciendo? En enero del año 2024, en la Plenaria del COPLADEG, la gobernadora propuso la creación de un subcomité especial de gestión integral de riesgos y protección civil y esto desde luego a la sazón de uno de los huracanes más terribles que ha tenido nuestro Estado y que impactó en Acapulco en octubre de 2023, que es el huracán Otis y entonces este subcomité

sectorial se conformó no solamente por el aparato gubernamental, sino también por diversos actores dentro de nuestra sociedad, el sector académico, los colegios, etcétera y de ahí surgió un documento muy importante al cual hacía yo referencia en mi primera intervención, que es el Programa Especial de Gestión Integral de Riesgos.

Y este Programa Especial de Gestión Integral de Riesgos, pues es en este momento ya uno de los instrumentos que se utilizan para poder atender ese tipo de emergencias.

La salida de la pobreza por programas federales o locales, no podríamos diferenciarlo en este momento, así como se está planteando, nos tendríamos que meter a un estudio metodológico que tendría que incluir no solamente a guerrero, sino a los propios instituciones que se encargan de medir este indicador, y no estaría prácticamente en nuestras manos para poderlo definir como tal.

Pero sí le quiero decir algo, mire, las dimensiones de la pobreza, la metodología ha venido evolucionando desde el año 2008 hasta la fecha, hoy en día el tema de la pobreza se expresa de una manera multidimensional y las dimensiones en las cuales se expresan es uno, ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, calidad en los espacios de vivienda, acceso a servicios básicos de la vivienda y acceso a la alimentación nutritiva y calidad, desde luego, los avances están reflejados con esta metodología en la disminución de la pobreza y si ustedes revisan las, como seguramente lo hizo usted, diputada, usted revisa los indicadores en particular o las variables en particular, usted va a notar precisamente decir es que hay todavía un derecho muy importante que a lo mejor no tienen acceso a determinada dimensión de las que se establecen aquí para la metodología de la pobreza, pero esto quiere decir que estamos, no quiere decir que no estemos avanzando, es como volver a reeditar el tema, decir que somos todavía los de los más

pobres, pero ya no estamos tan pobres como estábamos anteriormente.

Y por último, me dice que cómo contar con un plan estatal que no pudiera estar anclado al Plan Nacional, eso por normativa no se puede, por normativa tenemos nosotros que alinear nuestro Plan Estatal de Desarrollo al Plan Nacional de Desarrollo.

Y en esta misma medida, también los planes municipales lo tienen que hacer y por último, el tema de la transparencia, efectivamente, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, de acuerdo a los últimos resultados que publicó la ITAIGRO, que es el Instituto de Transparencia, somos la segunda dependencia del Gobierno del Estado con la mejor calificación de transparencia ¿Esto qué quiere decir? Quiere decir que de todos los procesos, de todos los programas que nosotros se desarrollan dentro del Gobierno del Estado y que son responsabilidad de la Secretaría de Planeación, no su ejecución, sino su seguimiento y también que puedan ser publicados, los podemos encontrar en los sistemas de

servicios de información que tiene la SEPLADER, por eso se tiene el tema de que estamos cumpliendo no solamente con lo que establece la ley, que por ley tenemos que publicar, sino que en algunos momentos hemos ido mucho más allá de eso para ofrecerle precisamente a la ciudadanía mayor información que pueda generarles cualquier tipo de análisis.

Y en ese sentido, pues cualquier ciudadano puede consultar el SISECO, puede consultar el Sistema de Evaluación del Estado de Guerrero, donde está integrado también no solamente los programas, sino precisamente algo muy importante que decía usted sobre los programas basados en resultados, también ahí podemos encontrar nosotros cómo se ha comportado cada uno de esos programas de cada una de las dependencias, desde luego, la ejecución está a cargo de cada una de las dependencias que aparecen dentro de este Anexo 23-A, que forma parte del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, y que finalmente nos toca

desde la Secretaría de Planeación, pues hacer también una evaluación.

Que por cierto, por normativa, por ley también, tenemos que elaborar un Plan Anual de Evaluación y este Plan Anual de Evaluación es una muestra de programas que se llevan a evaluar, pero que no lo hace el gobierno, sino lo hace un tercero.

Espero, diputada, haber satisfecho con mis respuestas, los cuestionamientos que me hizo.

Muchas gracias.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Secretario, antes de que se retire, solamente repítame los cinco problemas principales que nos dijo que estaban todos los gobiernos atacando principalmente.

El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

Nada más recuérdeme bien los cinco problemas que dije.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Los cinco problemas principales que todo gobierno está atacando. Nos dijo que era salud.

El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

Que está atacando el gobierno del Estado.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Todos los gobiernos. Ya que nos dijo que había cinco problemas, cinco problemáticas principales.

El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

Los gobiernos, las cinco problemáticas, los resumimos en cada una de las dimensiones con la cual se mide la pobreza en nuestro País, el ingreso

percápita, que tiene que ver con el trabajo o a qué se refiere, diputada, disculpe.

La diputada María Irene Montiel Servín:

No, nos empezó a decir que era agua, Salud, educación.

El Presidente:

Si me permite, diputada compareciente, hay un formato aprobado para el desahogo de esta comparecencia y en ningún momento se contempla la posibilidad de establecer el diálogo.

Yo le pediría a la diputada que en su tiempo de derecho de réplica, pues pudiera puntualizar sobre algún aspecto adicional en el que tuviera interés.

Si diputada Marisol Bazán.

La diputada Marisol Bazán Fernández:

Presidente, si seguimos en esta dinámica, igual que el día de ayer no

vamos a trabajar de la manera correcta. Entonces, yo le quiero pedir que seamos muy puntuales en el desarrollo de las comparecencias y nos apeguemos estrictamente a lo que dice el acuerdo de reglamento para este tipo de ejercicio.

El Presidente:

Así es, diputada, justamente a eso me refería, que nos pudiéramos adherir al formato aprobado por este Pleno. Concluya, de favor, secretario.

El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

Bueno, a ver, quisiera tratar de satisfacer un poco con la pregunta, los cinco grandes problemas que podemos ver nosotros, salud y educación, desde luego. ¿Por qué razón? Porque son los igualadores sociales por excelencia en este País, si no hay educación y no hay salud, no vamos a tener progreso.

El Estado de Guerrero tiene un déficit enorme en el sistema de infraestructura física, que es un tema estructural, un

ejemplo básico, hay regiones como la Sierra, donde el 95% de todos sus caminos son de tierra, donde no nos alcanzaría ni el total de la inversión que tiene el Gobierno del Estado para construir la principal carretera de la sierra. Ese es otro tema, vivienda, desde luego, hay un déficit de vivienda, no solamente en nuestro estado, sino en el País.

Caminos y, desde luego, el tema del agua, que ha sido uno de los temas más complicados que todos los gobiernos están enfrentando, tanto a nivel nacional, tanto a nivel local y tanto a nivel municipal y es un problema que se vive día a día en la población. Y son temas que se han venido atacando.

Miren, aún cuando, por ejemplo, el tema de los servicios públicos municipales tiene que ver directamente, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución, con los municipios, hay una coadyuvancia desde el Gobierno del Estado para poder ir mejorando este tema tan sensible que es el agua, el alcantarillado y el drenaje sanitario, prueba de ello, por ejemplo, es que se

han estado restableciendo los colectivos, se han estado cambiando los colectores en Acapulco para ir mejorando esto, desde luego que no se ve que va enterrado, pues, el tema del agua, pero es algo que es muy necesario y que, al final de cuentas, va a tener un efecto de muchísimo beneficio para el pueblo, pero, en esta calidad, yo vería esos cinco, desde la Secretaría de Planeación, esos cinco grandes problemas que, de alguna otra manera, se van atacando a través del gasto de inversión que está contemplado en el anexo 23-A del Presupuesto.

Muchas gracias, diputado.

El Presidente:

Muchas gracias, secretario.

Para derecho de réplica, se concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, hasta por cinco minutos.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su venia, presidente.

Le preguntaba lo de los problemas, porque yo no alcancé a escuchar, y digo, este, quería yo salir de la duda, pero todavía con lo que me vuelvo a contestar, creo que hace falta el tema de seguridad, que no lo habían mencionado.

Nos menciona que este gobierno le ha dado prioridad a lo que es la infraestructura física, porque eso es lo que nos va a ayudar, pues, a tener una mayor economía, a que haya más inversión de las empresas, a que reduzcamos nuestro nivel de rezago educativo y entendemos que la infraestructura física es algo que nosotros podemos ver, que podemos palpar.

Ejemplo, carreteras, puentes, y es donde yo ahí me pongo con un signo de interrogación, si el gobierno le ha apostado a esa infraestructura física, entonces, ¿por qué los compañeros diputados en esta misma Tribuna, y de cualquier partido político, hemos subido

a exhortar a las dependencias pertinentes, para que realmente le inviertan el recurso a los caminos de cualquiera de nuestras ocho regiones, en cualquiera, todos hemos venido a decir, gobierno, aplícale el recurso para la reconstrucción de la carretera de Coyuca de Benítez, de Arcelia, de Copalillo, de Acatepec, en cualquier región, todos los que hemos estado, lo que hemos presenciado, las carreteras de nuestro Estado, sabemos que no están en las mejores condiciones, aún aquí en la centro, no tenemos una buena infraestructura física.

El Partido de Acción Nacional, sí cuestiona, sí critica, pero también propone, hoy, el Partido de Acción Nacional, les propone nuevamente, como lo dijimos hace un año precisamente, a usted en esta comparecencia, que se desarrolle un Plan de Desarrollo, torno a 2030, y siguiendo el Plan de Desarrollo Nacional 2030, váyanse al 2050, pero un plan de desarrollo que realmente sea la hoja de ruta a largo plazo, que guíe el desarrollo del Estado, elaborada con la participación de la ciudadanía, de los

municipios, de las organizaciones, y que realmente defina la visión a futuro del Estado, en áreas como la sociedad, la economía y la gobernanza, en plena coordinación con nuestros municipios, que también tienen sus propios sistemas de planeación para el desarrollo a nivel local, y que realmente promueven la participación ciudadana en la formulación y en la evaluación de sus planes y de sus programas.

Les reiteramos, el estado de Guanajuato tiene este plan de desarrollo estatal al 2050, y gracias a que cuentan con ese plan de desarrollo, hoy, el INEGI, en 2025, el estado de Guanajuato, logra reducir la población en condición de pobreza, ubicándose por debajo del promedio nacional, con un 20% menos de la tercera parte.

Es cuanto.

Muchas gracias.